

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
C O L O M B I A

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Ponencia Judicial Resolución 0287 de 12 de febrero de 1995

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
En atención a que

Juan J. Farvey Castro Murreillo
C.E. 1020.725.129 de Bogotá, D.C.

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en la Facultad de

Ciencias Agropecuarias

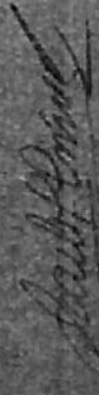
le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional el Título de

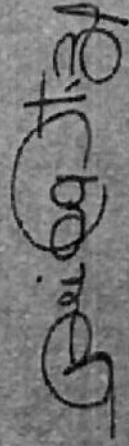
Zootecnista

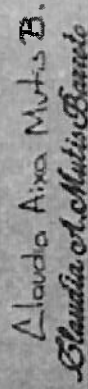
En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de Octubre de 2016

Registro 1144
Anotado el folio 154. Libro 8
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 14. Mes octubre Año 2016

Nº 046495


Carlos R. Gómez Restrepo, fue
RECTOR


Patricia J. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL


Claudia A. Mota B.
DECANO

COPIA ACTA DE GRADO No. 48046

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 14 de Octubre de 2016, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 01311 del 28 de enero de 2016, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ZOOTECNISTA

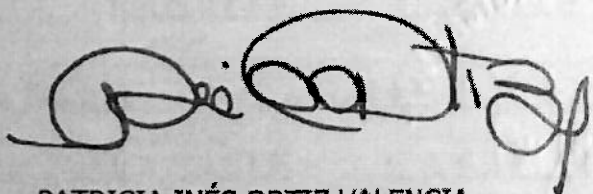
A JUAN HARVEY CASTRO MURILLO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.020.725.129 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 048495 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de Octubre de 2016.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 14 de Octubre de 2016.



PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

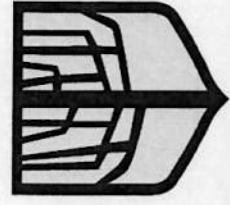
Secretaria General

Henry E.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE	
Registro:	1144
Anotación al folio:	154
Libro:	8
Bogotá D.C. - Colombia	
Día	14
Mes	oct
Año	2016

Educar para pensar, decidir y servir

THOMAS GONZALEZ & SONS



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Postgrados

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

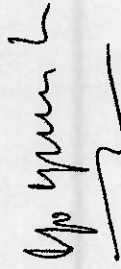
Juan Harvey Castro Murillo

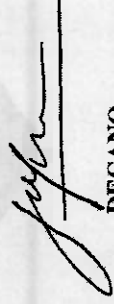
C.C. 1.020.725.129 de Bogotá D.C.

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios

En fe de lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
El día 11 del mes de mayo del año 2020.


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**

Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda Código SNIES 1728 - Resolución No. 16377 del 29 de Octubre de 1984 y 6423 del 05 de Agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico: Universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: <http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/>

VIGILAD
MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 1941 del 11 de mayo de 2020 de la Escuela de Postgrados, **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS**

"ACTA DE GRADO No. 1941"

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la Mesa Directiva, presidida por quien ostenta la mayor jerarquía en los términos de la Resolución No. 003 del 24 de noviembre de 2010, "*Por medio de la cual se expide el Protocolo y Ceremonial de Graduación*", y el Doctor **JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO**, Secretario General de la Universidad, con el fin de otorgarle el título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios de la Universidad Sergio Arboleda al Señor **JUAN HARVEY CASTRO MURILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.725.129 de Bogotá D.C., por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"Comienza con el nombre de: **EYLEEN GIZEK ALAYÓN HINAPIÉ**"
"Y cierra con el nombre de: **ALEJANDRO ZARAZO FRANCO**"

"**TOMO: XX FOLIOS: 053-054-055**"

Acto seguido, se procedió a tomar el juramento de rigor, en los siguientes términos: "*¿Juráis por Dios y prometéis a la patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Sergio Arboleda?*"

El Señor **JUAN HARVEY CASTRO MURILLO**, bajo la gravedad del juramento, contestó: "*Sí, lo juro*".
El dignatario dijo enseguida: "*Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien; si no, Él y Ella os lo demanden*".

A continuación la Mesa Directiva le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS**.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 11 de mayo de 2020.

JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General

AMBS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA**

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en
nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **JUAN HARVEY CASTRO MURILLO**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número **1.020.725.129** de Bogotá, suscribió y ejecuto las obligaciones pactadas en el Contrato de prestación de servicios profesionales, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: C01.PCCNTR.6250421

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 24 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LOS GRUPOS POBLACIONALES A LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ESCENARIOS PROMOVIDOS POR LA ALCALDIA."

VALOR EN PESOS (COP): DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$19.374.000.00)

VALOR EN SMMLV: N/A

VALOR MENSUAL: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$6.458.000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) meses

FECHA DE INICIO: 25 de abril de 2024

ADICIONES: N/A

PRÓRROGAS: N/A

SUSPENSIONES: N/A

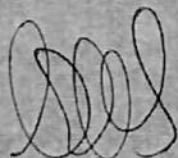
REINICIO: N/A

CESIONES: N/A

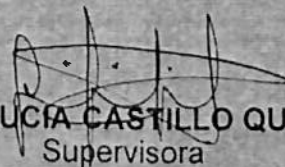
FECHA DE TERMINACION: 24 de julio de 2024.

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dos (2) días del mes de septiembre de 2024.



MARIA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ
Secretaria de Participación Ciudadana
y Acción Comunitaria.



GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA
Supervisora

Proyecto y Elaboró: Olga Rocio Daza P. – Secretaria SPCAC
Aprobó: Maria Soledad Muñoz Sanchez – Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – www.chiacundinamarca.gov.co E-mail:
contactenos@chia.gov.co



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE AGROPECUARIA 2PEÑAS, DEDICADA AL FOMENTO Y EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO

NIT. 900623603-1

CERTIFICA

Que el Zootecnista JUAN HARVEY CASTRO MURILLO identificado con cédula de ciudadanía 1.020.725.129 de Bogotá y matrícula Profesional 35323, hizo parte de esta organización, vinculado laboralmente en la modalidad de prestación de servicios profesionales desde el 15 de Febrero de 2018 hasta el 30 de Noviembre de 2023 en el cargo de Asesor profesional, apoyando los proyectos ejecutados por la organización en los municipios de Simijaca, Carmen de Carupa y Guacheta.

Que durante la vinculación del profesional desempeñó las siguientes actividades: Planeación y ejecución de proyectos agropecuarios con comunidades rurales y asociativas Asistencia técnica directa Rural Agropecuaria, Diagnóstico y planeación estratégica de encadenamientos productivos rurales en la cadena de la leche. - Inclusión del enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental en los procesos de la organización de productores de leche - Construcción participativa de estrategias para el posicionamiento de los productos ganaderos de las organizaciones de productores agropecuarios del área de influencia.

Aplicación de instrumentos de trabajo participativo con comunidades rurales tales como Escuelas de Campo, Formador de Formadores, Cartografía social, entre otros. Capacitación a diferentes grupos, además cumplió funciones de coordinación de los procesos de promoción ambiental.

Apoyo en la organización de eventos de comercialización de productos - agroindustriales como ruedas de negocio, ferias, muestras comerciales, giras de negocios y foros de actualización. Presentación de propuestas y gestión de recursos ante Entidades Públicas, Organizaciones no Gubernamentales y Agencias de Cooperación Internacional.

Formulación de planes de negocios, planificación de créditos, planeación estratégica, banca de inversión en proyectos asociativos, asesorías contables, asesoría socio empresarial, fortalecimiento social a través de la asociatividad, cooperativismo y trabajo comunitario, desarrollo de proyectos sociales y gestión social a nivel rural, formulación de costos y presupuestos a través de documentos básicos de registro de ingresos, egresos y contabilidad básica, estructura de costos y gastos, flujo de caja, estado de resultados de proyectos productivos del sector agropecuario.

La presente certificación se emite a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

JUAN MANUEL RAMIREZ PEÑA
Representante legal
Cel. 3108847324
Email. agropecuaria2p@gmail.com

*Simijaca, Cundinamarca
Cra 7# 9-77
Cel. 3108847324
Desarrollo y fomento agropecuario*